

## Plan de gestión de la convivencia escolar 2022.

### 1.- IDENTIFICACIÓN

<b>LICEO</b>	Liceo Comercial Diego Portales
<b>RBD</b>	2104
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE</b>	Media HC/TP
<b>COMUNA, REGIÓN</b>	Rancagua

### FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa, por lo tanto, incide en los modos de convivir, en todas las acciones de vida diaria de un establecimiento, la interacción pedagógica entre docentes y estudiantes, en los conflictos y su abordaje, en los vínculos de amistad, en las relaciones laborales, por ello la calidad de la convivencia escolar, es corresponsabilidad de todos.

La actual Política Nacional de Convivencia Escolar pone un énfasis especial en el carácter formativo de su desarrollo, señalando que “La convivencia se enseña y se aprende”, por tanto, es fundamental que las políticas institucionales y los planes de mejora contemplen la enseñanza y el aprendizaje de los modos de convivir, no solo a nivel curricular sino en los distintos espacios y oportunidades que la comunidad educativa nos presenta.

El desarrollo humano se va produciendo a lo largo de un complejo proceso de maduración y aprendizaje que ocurre, principalmente, a través de las interacciones, relaciones y vínculos en los que la persona participa a lo largo de toda la vida. Los niños, niñas y adolescentes se encuentran en una etapa crucial para que ese desarrollo sea pleno e integral, por lo que los modos de convivir en los que participen a lo largo de la educación parvulario y escolar son muy significativos.

Por tanto El “Plan de Gestión de la convivencia escolar, debe ser un instrumento elaborado por el Equipo de convivencia con el aporte de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, socializado y aprobado por el Consejo Escolar y / o Comité de Buena Convivencia, que

contempla actividades orientadas al resguardo de los derechos del niño, a fortalecer la resolución de los conflictos a partir del diálogo y el respeto, y proponer acciones preventivas que fomenten un convivencia nutritiva. Estas acciones deben ser coherentes con los principios y valores declarados en el PEI de cada establecimiento, y con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno.

Para la formulación del plan, es fundamental que las comunidades educativas puedan realizar un diagnóstico participativo, que identifique, necesidades, prioridades, metas y recursos.

El éxito de la implementación del plan de la gestión en convivencia escolar se asegura cuando se asume como una tarea compartida.

El trabajo en convivencia requiere de la coordinación y articulación con los todos los estamentos de la comunidad escolar y en especialmente con las acciones señaladas en plan de sexualidad y afectividad, formación ciudadana e inclusión.

**2.- Diagnóstico Institucional.** (Principales problemas y necesidades identificadas, ordenadas según su urgencia y/o relevancia)

<b>DIAGNÓSTICO</b>	<p>De acuerdo a las actividades orientadas a conocer la percepción de los miembros de la comunidad educativa del Liceo Comercial Diego Portales se puede concluir:</p> <p>Ausencia de procesos de sistematización de datos, especialmente en lo que respecta la derivación y retroalimentación de casos.</p> <p>Escasas instancias de promoción del buen trato.</p> <p>Necesidad de fortalecimiento de herramientas de contención e intervención de crisis.</p>
--------------------	---

### 3.- Definición de Metas:

<b>METAS</b>	<p><b>Otras sugerencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega del RI al 100% de los integrantes de la comunidad educativa.</li> <li>• Disminución de denuncia en superintendencia de educación.</li> <li>• Disminución de denuncia funcionario mutual por enfermedad laboral.</li> <li>• Ejecución de a lo menos el 90% de las acciones planificadas.</li> <li>• Disminución cuantitativa de los casos atendidos por bullying y violencia escolar.</li> </ul>
--------------	---

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<p>Orientar a la comunidad educativa del Liceo Comercial Diego Portales, en el desarrollo de estrategias preventivas y formativas para los miembros de la comunidad focalizando el buen trato, el respeto y previniendo cualquier tipo de manifestación de violencia entre sus integrantes. Además, fortalecer los procesos de enseñanza y el logro de objetivos integrales, en un ambiente seguro.</p>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<p>1.- Organizar el equipo de convivencia para el desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado que oriente las acciones, iniciativas y programas que fomenten una convivencia escolar inclusiva, participativa, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos. –</p> <p>2.- Levantar diagnostico de necesidades de herramientas virtuales para la implementación de clases en modalidad remota.</p> <p>3.- Diseñar e Implementar procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas de la convivencia.</p>

	4.- Promover y fortalecer las relaciones basadas en el Buen Trato en todas las instancias y espacios de la vida escolar.
	5- Instalar rutinas institucionales que favorezcan el clima de aula, propiciando el desarrollo de aprendizajes de calidad en los estudiantes.
	6.-Promover la participación de la comunidad Educativa en actividades que favorezcan una adecuada convivencia al interior del Establecimiento Educativo.

<b>Acción 1</b>	Formando el equipo de convivencia			
<b>Descripción</b>	En el Establecimiento Educativo el Equipo de Sana Convivencia Escolar, conformado por ENCOES, dupla psicosocial, orientador, inspector general (cuando se cuenta con esta figura), encargado de formación ciudadana, encargado de salud, y encargado de hábitos de la vida saludable, realiza reuniones semanales para la coordinación de acciones que aseguren el desarrollo del plan de gestión en convivencia escolar y planes asociados a ella.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2022	<b>Término</b>	Diciembre 2022
<b>Responsables</b>	Encargada(o) de convivencia			
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación del equipo de Sana Convivencia Escolar, conformado por ENCOES, dupla psicosocial, orientador, inspector general, encargado de formación ciudadana, encargado de salud, y encargado de hábitos de la vida saludable, que realiza reuniones semanales para la coordinación de sus acciones, seguimiento y monitoreo de ellas, los acuerdos y temas tratados deben quedar registrado en las actas de cada reunión.</li> <li>- Reuniones mensuales de articulación con los distintos encargados de planes y / o programas que aseguren el desarrollo de iniciativas que potencian la formación integral de todos los y las estudiantes (Equipo multidisciplinario, formación ciudadana, apoyo a la inclusión, hábitos de vida saludable)</li> <li>- Coordinar con equipo multidisciplinario todas aquellas acciones que se realizan en pro de potenciar el desarrollo de los Indicadores de desarrollo personal y social IDPS(Solo para los establecimientos focalizados.)</li> </ul> Reuniones de análisis de caso.			
<b>Medios de Verificación</b>	Libro de actas con el registro de las sesiones realizadas. Informe de impacto Trimestral			

<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>
	Material de oficina. Insumos computacionales	Encoes, dupla psicosocial, (en general los integrantes del equipo de sana convivencia de cada establecimiento. )
<b>Financiamiento</b>	Subvención General y SEP	

<b>Acción 2</b>	<b>Actualización y socialización del Reglamento de Convivencia Escolar</b>			
<b>Descripción</b>	<p>El Equipo de Sana Convivencia Escolar, realiza los ajustes necesarios al Reglamento de Convivencia escolar, para su posterior socialización con toda la comunidad educativa.</p> <p>Equipo de gestión, junto a encargado/a de convivencia revisan y actualizan el Plan de gestión de la convivencia escolar, adecuándolo a las condiciones de seguridad sanitaria y a las necesidades contingentes de la comunidad educativa.</p>			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2022	<b>Término</b>	Diciembre 2022
<b>Responsables</b>	Equipo de Sana Convivencia.			
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión, Actualización y ajustes del Reglamento de Convivencia Escolar y su Socialización.</li> <li>• Actualizar el plan de gestión de convivencia escolar.</li> <li>• Presentación al Consejo Escolar para su aprobación.</li> <li>• Difusión del Reglamento con toda la comunidad educativa.</li> <li>• Equipo de convivencia aplica encuesta que mide el conocimiento y satisfacción usuaria del reglamento interno.</li> </ul>			
<b>Medios de Verificación</b>	<p>Actas de trabajo realizado.</p> <p>Análisis de impacto a partir de los resultados de la encuesta</p> <p>RI</p>			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>		
	Material de oficina. Insumos computacionales	Encoes, dupla psicosocial, (en general los integrantes del equipo		

		de sana convivencia de cada establecimiento. )
<b>Financiamiento</b>	Sin inversión de recurso financiero	

<b>Acción 3</b>	<b>Implementar talleres de formación</b>			
<b>Descripción</b>	Equipo de gestión, junto a encargado/a de convivencia y profesionales del área psicosocial diseñan estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario, preventivo y buen trato.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2022	<b>Término</b>	Diciembre 2022
<b>Responsables</b>	Equipo de Sana Convivencia			
<b>Actividades</b>	<p>El equipo de Convivencia Escolar organiza con profesionales internos y externos talleres de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias Parentales, Pautas de Crianza</li> <li>• Autoestima</li> <li>• Valores Institucionales</li> <li>• Motivación Escolar</li> <li>• Buen trato</li> <li>• Clima de Convivencia Escolar</li> <li>• Manejo de las emociones</li> <li>• Ciberacoso.</li> <li>• Prevención del Bullying- campañas preventivas-Videos etc.</li> <li>• Valorar la diversidad y evitar discriminación</li> <li>• resolución asertiva de conflictos</li> <li>• Campañas de prevención de Riesgo (promoción vida saludable, resolución del conflicto, embarazo adolescente, consumo de alcohol y drogas, responsabilidad penal adolescente).</li> </ul>			
<b>Medios de Verificación</b>	Nóminas de asistencia y/o grabaciones. Evaluación de impacto Trimestral			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>		

	Los que el equipo estime pertinente.	Profesional especialista. Equipo de sana convivencia.		
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	SEP u otra que sea pertinente.			
<b>Acción 4</b>	<b>Intencionado el Buen trato</b>			
<b>Descripción</b>	El equipo de convivencia intenciona prácticas de buen trato entre todos los integrantes de la comunidad educativa.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2022	<b>Término</b>	Diciembre 2022
<b>Responsables</b>	Equipo de convivencia			
<b>Actividad</b>	Implementación de iniciativas que promuevan el buen trato entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa para mejorar las relaciones interpersonales y la Sana Convivencia Escolar.  Conversatorios. Intervención individual Decálogos de miembros de la comunidad educativa Campañas valóricas			
<b>Medios de Verificación</b>	Nomina de asistencia y grabaciones.  Fotos.  Informe Trimestral			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina. Insumos computacionales		Encoes, dupla psicosocial, (en general los integrantes del equipo de sana convivencia de cada establecimiento. )	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			

	SEP u otra que corresponda de acuerdo a la realidad de cada Establecimiento.
--	--

<b>Acción 5</b>	<b>Rutinas de Normalización</b>			
<b>Descripción</b>	Equipo Directivo junto al equipo de convivencia escolar, propone a la comunidad educativa, rutinas institucionales que permitan asegurar el buen clima en los diferentes espacios educativos.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2022	<b>Término</b>	Diciembre 2022
<b>Responsables</b>	Equipo de convivencia.          Equipo Directivo.			
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejos Técnicos de Convivencia Escolar.</li> <li>• Retroalimentación del clima escolar (cursos intervenidos)</li> <li>• Socio educación en consejo de convivencia escolar</li> <li>• Capacitaciones docentes. ( Herramientas para el fortalecimiento del clima de aula)</li> <li>• Capacitación a asistentes de la educación. ( Herramientas para el abordaje de la crisis).</li> </ul>			
<b>Medios de Verificación</b>	Listas de participantes del consejo de convivencia escolar y a capacitaciones  Informes de impacto Trimestral			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>		
	Material de oficina. Insumos computacionales	Encoes, dupla psicosocial, (en general los integrantes del equipo de sana convivencia de cada establecimiento. )		
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	SEP			



<b>Acción 6</b>	<b>Apoyando la participación de la Comunidad Educativa</b>			
<b>Descripción</b>	El Equipo de Convivencia Escolar incentiva la participación de los y las estudiantes en actividades internas y externas relacionadas a la Convivencia Escolar.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2022	<b>Término</b>	Diciembre 2022
<b>Responsables</b>	Equipo de Sana Convivencia Escolar			
<b>Actividad</b>	<p>El equipo de convivencia promueve e intenciona la participación y evalúa el impacto en actividades tales como:</p> <p>Bienvenida de los alumnos</p> <p>Día del alumno</p> <p>Aniversario</p> <p>Día convivencia escolar.</p> <p>Participación en concursos institucionales y corporativos.</p> <p>Participación en efemérides calendario escolar 2022.</p>			
<b>Medios de Verificación</b>	Informe de impacto Trimestral.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>		
	Material de oficina. Insumos computacionales	Encoes, dupla psicosocial, (en general los integrantes del equipo de sana convivencia de cada establecimiento. )		
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	SEP			

